

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9441 *Orden AAA/1554/2012, de 2 de julio, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso convocado por Orden AAA/551/2012, de 29 de febrero.*

Por Orden AAA/551/2012, de 29 de febrero, corrección de errores por Orden AAA/800/2012, de 26 de marzo, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, referencia 11E/2011.

La base novena, punto uno, establece que la convocatoria se resolverá en un plazo máximo de cuatro meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Dado el número de solicitudes presentadas y la complejidad de su valoración, se hace necesaria la ampliación del plazo inicialmente establecido; todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De acuerdo con lo anterior, y a propuesta de la Comisión de Valoración, este Departamento ha dispuesto ampliar en un mes el plazo de resolución del comentado concurso de provisión de puestos de trabajo.

Madrid, 2 de julio de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.